



# LA MEMORIA Y LOS FRAGMENTOS DE UN ESPEJO ROTO

**Mila García de la Torre**

Fundación Fernando Buesa

*Giza Eskubideak sistematikoki urratu izan diren aldiaren ostean, oroimenari bizirik eutsi behar zaiola dio artikulugileak. Zalantzarik gabe, memoria horretan azalduko den begiradetako bat biktimena izango da, beraiengan haragitzen delako geratutakoaren egiaren zati bat. Indarkeriak gizarte osoan izan duen eragina ere jasotzearen aldekoa da.*

*Oroimenak, askatasunean eta ikuspuntu integratzailean oinarritutako bizikidetzaren demokratiko osoa eraikitzen lagundu behar digu. Funtsezko elementua da terrorismoari ikuspuntu etiko, sozial eta politikotik zilegitasuna kentzeko.*

**H**ay muchas perspectivas desde las que analizar y reflexionar sobre lo que significan las políticas de memoria que los Estados ponen en marcha tras haber sufrido sus sociedades una vulneración sistemática y masiva de los Derechos Humanos. Todas estas perspectivas son como los fragmentos de un espejo roto que reflejan lugares distintos de la misma realidad. Historiadores, sociólogos, politólogos, periodistas enfrentarán de maneras variadas las diferentes miradas sobre la memoria; y serán miradas y perspectivas distintas, que deberán contrastarse pero que tendrán que tener el común denominador de la fidelidad a la verdad y de la honestidad intelectual de quien tenga que trabajar esta memoria.

En este abanico de miradas, una que no puede faltar es la de las víctimas, que no deberá ser la única, ni siquiera la que marque las pautas de las demás, pero que inevitablemente tendrá el valor de que en ellas se encarna una parte de la Verdad de lo ocurrido, la parte de la Verdad que nos enfrentará a la sociedad y a los poderes públicos a las más terribles consecuencias del horror, a la necesidad de deslegitimar por todos los medios su existencia y al compromiso ineludible para que ese terror no vuelva a repetirse.

La Fundación Fernando Buesa ha sido consciente de la necesidad imperiosa de recoger esa mirada de las víctimas, sus testimonios, su realidad desolada e indefensa frente a la barbarie. Recoger esa



mirada ha supuesto un trabajo incesante dentro de las capacidades de una organización con recursos más que limitados, pero también nos ha llevado a impulsar iniciativas que hagan posible una institucionalización de esa memoria.

Así, en 2010, nuestra Fundación propuso a los grupos políticos que debatían en el Congreso la Ley estatal sobre víctimas del terrorismo, que en esta norma se recogiese la creación de un Centro de la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, de tal manera que esta acción no quedase al albur de los momentos políticos, ni de las decisiones de nuestros gobernantes, lo que podría impedir una acción continuada y, por lo tanto, eficaz.

Ya en la Ley 4/2008, de 19 de junio, de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo, en su capítulo II, sobre los derechos de las víctimas y de la sociedad, en su artículo 8 dedicado a la memoria, se recoge textualmente:

1. El derecho a la memoria abarcará las injusticias padecidas por todos aquellos ciudadanos inocentes que hayan sufrido las acciones terroristas. Los poderes públicos vascos promoverán el asentamiento de una memoria colectiva que contribuya a la convivencia en paz y libertad y a la deslegitimación total y radical de la violencia.

Con nuestra aportación en el Congreso de los Diputados quisimos instar a los poderes públicos a que promoviesen la consecución de una memoria colectiva que sea la base de una convivencia integradora en paz y libertad; y que el mantenimiento de una memoria colectiva de las víctimas del terrorismo sea considerado un elemento fundamental en la deslegitimación ética, social y política del fenómeno terrorista. La memoria colectiva refuerza la defensa de los valores y principios de un Estado de Derecho frente al proyecto totalitario y excluyente que los actos terroristas han tratado de imponer.

En esta petición pretendíamos, como así está ocurriendo, que los poderes públicos promovieran la creación del Centro de la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, cuyo objetivo principal sea el mantenimiento de su memoria y de su significado político y que este Centro sea dotado de un estatuto y funciones que se desarrollen reglamentariamente.

### LAS CUALIDADES DE LA MEMORIA

Se hace, pues, necesaria la construcción del relato de las víctimas, la elaboración de la memoria colectiva de las víctimas del terrorismo. Se trata de que esta memoria colectiva sea plural, compartida,

consensuada desde la complejidad y no manipulada. La memoria es el reconocimiento social y político de lo que ha sucedido. El reconocimiento de las injusticias y sufrimientos padecidos por las víctimas del terrorismo. La constatación de los asesinatos, de los secuestros, de las amenazas, de las extorsiones, de las heridas de tantas personas inocentes. Esta memoria en su esencia tiene que ayudar a construir una convivencia democrática plena, basada en la libertad y en una visión integradora.

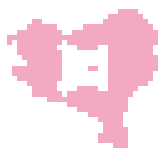
---

**Botere politikoak estutu nahi izan genituen, bake eta askatasunezko bizikidetzaz integratzailearen orimen kolektiboa izango zena lortzea susta zezaten.**

---

Sólo una memoria que goce de todas estas cualidades podrá impedir que en el futuro se pueda actuar como si nada hubiese pasado. La memoria es un elemento esencial para conseguir la deslegitimación ética, social y política del terrorismo y pone de manifiesto el significado político de las víctimas, la constatación de que las víctimas del terrorismo lo han sido porque los grupos terroristas han tratado de imponer un proyecto político totalitario y excluyente, que ha afectado a las víctimas directas, pero también a amplios sectores de la sociedad. La memoria, en este sentido, significará también la constatación de la desafección de una parte de la sociedad para con las víctimas, de la justificación que el terrorismo ha tenido en una proporción significativa y nada desdeñable de la sociedad vasca y navarra, de la legitimación de la que durante décadas han disfrutado los terroristas y el proyecto político que decían defender.

También la memoria debe suponer el registro de la soledad, el aislamiento y la exclusión que han sufrido muchas víctimas desde los entornos de la banda terrorista que actuaban por delegación, acallando cualquier voz crítica, condenando al silencio a una parte de los ciudadanos y ciudadanas vascos. El profundo miedo que se generaba especialmente en entornos cerrados y lugares de fácil control por parte de los grupos organizados que actuaban en la sociedad civil, ha hecho que muchos casos permanezcan ignorados, porque su denuncia suponía un riesgo mayor. Por un lado, el final de la acción armada por parte de ETA y una acción decidida por la recuperación de la memoria



de las víctimas puede facilitar que muchos de estos casos desconocidos, que sólo estaban recogidos en las biografías particulares, puedan salir a la luz y, con ellos, tomar justa medida de lo que ha significado la coacción terrorista en la sociedad vasca y española.

---

**Memoria funtsezko elementua da terrorismoari terrorismoari ikuspuntu etiko, sozial eta politikotik zilegitasuna kentzeko.**

---

Los muertos, heridos, amenazados y extorsionados han sido muchos, pero no hay que olvidar que a través de ellos la banda terrorista ETA enviaba un mensaje amenazante e intimidador a toda la sociedad, que durante décadas ha asumido el silencio y la inhibición como salvaguarda ante el terror. El efecto antidemocrático de esta coacción también debe recogerse en una memoria que fotografíe lo más verazmente posible este clima de acoso que ha sufrido una parte importante de la sociedad.

El tiempo, en este caso, jugará en contra de la recogida de estos testimonios, que no figuran en ninguna hemeroteca. De ahí la necesidad de comenzar ya este trabajo, porque, como comentó en una ocasión la viuda de un asesinado por ETA "tenemos que contarlo todo ahora, que todavía estamos vivos".

Pero también hay que dotar a esta memoria de un papel de referencia en la construcción de una nueva convivencia en el País Vasco y Navarra. Tendrá que jugar un papel de instrumento impulsor de un futuro democrático. La memoria tiene que ayudar a construir una convivencia democrática plena, basada en la libertad y en una visión integradora de la sociedad y debe impedir que en el futuro se pueda actuar como si nada hubiese pasado. La memoria, por lo tanto, será un elemento esencial para conseguir la deslegitimación ética, social y política del terrorismo. Y su potencial educador para reconstruir maltrechas coexistencias entre los mayores y bases democráticas sólidas con los más jóvenes, deberá ser uno de sus ejes de actuación fundamentales. La memoria, por lo tanto, es necesaria también para reforzar los principios y valores de un Estado de Derecho como garante de nuestras libertades y defensor de nuestros derechos ciudadanos. □